



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 5619-2022-R-UNICA

Ica, 16 de diciembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 1423-2022-DGA/UNICA del 29 de noviembre del 2022, de la Directora de la Dirección General de Administración, quien solicita se rectifique la Resolución Rectoral N° 1815-2022-R-UNICA.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el inciso 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - señala que *los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;*

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1815-2022-R-UNICA de fecha 18 de abril del 2022, se reconoce como gastos de ejercicios anteriores y autoriza la cancelación de la deuda contraída por la Universidad, por concepto de servicios a todo costo para la implementación de adecuación de los laboratorios de la cámara Gessel y taller de la aplicación de instrumentos psicológicos- Facultad de Psicología, correspondiente al año fiscal 2021;

Que, la Directora de la Dirección General de Administración, con Oficio de visto, solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N° 1815-2022-R-UNICA, de acuerdo al siguiente detalle:

ARTÍCULO 1, DICE:

| <i>Proveedor/Concepto</i> | <i>Especifica de gasto</i> | <i>Monto S/.</i> |
|--|----------------------------|----------------------|
| ZIEGEL CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO S.A.C., Por concepto de servicios a todo costo para la implementación de adecuación de los laboratorios de la cámara Gessel y taller de la aplicación de instrumentos psicológicos- Facultad de Psicología, correspondiente al año fiscal 2021 | 2.3.2 4. 99 99 | 35,200.00 |
| TOTAL | | S/. 35,200.00 |

DEBE DECIR:

| <i>Proveedor/Concepto</i> | <i>Especifica de gasto</i> | <i>Monto S/.</i> |
|---|----------------------------|------------------|
| ZIEGEL CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO S.A.C., Por concepto de servicios a todo costo a tierra SIST. Estab y normas 5 ohmios construcción de pozo a tierra con electrodo de grafito (cemento conductivo) y servicio de electricidad para los ambientes donde se encuentra el laboratorio de la cámara Gessel y el taller de aplicación de instrumentos psicológicos de la Facultad de psicología, los mismos que se encuentran ubicados en el pabellón "A" | 2.3.2 4. 99 99 | 35,200.00 |

R.R. N° 5619-2022-R-UNICA

16-12-2022, Pág. 2

| | | |
|--|--|---------------|
| 2do piso de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica | | |
| TOTAL | | S/. 35,200.00 |

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR el artículo 1 de la Resolución Rectoral N° 1815-2022-R-UNICA de fecha 12 de abril del 2022, de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1, DICE:

| Proveedor/Concepto | Específica de gasto | Monto S/. |
|--|---------------------|---------------|
| ZIEGEL CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO S.A.C., Por concepto de servicios a todo costo para la implementación de adecuación de los laboratorios de la cámara Gessel y taller de la aplicación de instrumentos psicológicos- Facultad de Psicología, correspondiente al año fiscal 2021 | 2.3.2 4. 99 99 | 35,200.00 |
| TOTAL | | S/. 35,200.00 |

DEBE DECIR:

| Proveedor/Concepto | Específica de gasto | Monto S/. |
|---|---------------------|---------------|
| ZIEGEL CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO S.A.C., Por concepto de servicios a todo costo a tierra SIST. Estab y normas 5 ohmios construcción de pozo a tierra con electrodo de grafito (cemento conductor) y servicio de electricidad para los ambientes donde se encuentra el laboratorio de la cámara Gessel y el taller de aplicación de instrumentos psicológicos de la Facultad de psicología, los mismos que se encuentran ubicados en el pabellón "A" 2do piso de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica | 2.3.2 4. 99 99 | 35,200.00 |
| TOTAL | | S/. 35,200.00 |

Artículo 2°.- RATIFICAR en los demás extremos la Resolución Rectoral N° 1815-2022-R-UNICA de fecha 12 de abril de 2022.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. NELLY JULISSA CÁSMÁ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL



Dr. Anselmo Migallanes Carrillo
RECTOR